

**Sesión ordinaria número CD-21/2017** del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las siete horas con treinta minutos del lunes veintinueve de mayo de dos mil diecisiete. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, y el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas, ambos Directores Propietarios; la licenciada Alba Sofía Escoto Umanzor y el doctor Abraham Mena, Directores Suplentes. La licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, Directora Propietaria, está ausente con causa justificada. Se procede en el siguiente orden: **Punto 1.- Verificación de quórum e integración del Consejo.** Se verifica el quórum y de conformidad al inciso 3º del artículo 6 de la Ley de Competencia, los directores presentes designan a la licenciada Alba Sofía Escoto Umanzor para que supla la vacante de Directora Propietaria de la licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, y, estando presente el número de directores que determina el inciso 5º de la referida disposición, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. - **Punto 2.- Aprobación de la agenda.** - **EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** - **Punto 3. - Lectura del acta de sesión ordinaria CD-20/2017 del Consejo Directivo.** - La Secretaria General Interina, María Elena Bertrand Olano, procede a la lectura de la misma. - **Punto 4. - Aprobación del acta de sesión ordinaria CD-20/2017 de Consejo Directivo.** - **EL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-20/2017.** - **Punto 5. - Propuesta de resolución final del recurso de revisión presentado por nueve de los doce agentes económicos multados en el caso con referencia SC-031-O/PI/NR-2015. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS E) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA**

**INFORMACIÓN PÚBLICA. Punto 6. - Opinión sobre una propuesta de bases de licitación para el Proceso de Libre Concurrencia N.º CAESS-CLP-001-2017. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS E) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Punto 7. - Presentación sobre avances en el análisis de la solicitud de concentración TIGO-Caribeña. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS E) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Punto 8. - Informe sobre la visita más reciente de Duff&Phelps relativa a la ronda de presentación con los posibles compradores en la concentración AB InBev-SABMiller. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS E) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las once horas del día de su fecha.

Francisco Díaz Rodríguez

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Alba Sofía Escoto Umanzor

Abraham Mena